

Complemento COVID-19

En relación a las medidas para prevenir, contener y combatir la propagación del SARS-CoV-2,

La escuela se compromete a:

- realizar intervenciones organizativas, en los límites de la propia competencia y con los recursos a disposición, el cumplimiento de las normas vigentes y a las líneas de guía emitidas por las autoridades competentes;
- poner en acto todas las mejores soluciones de didáctica y organizativas para garantizar el servicio escolar, aunque estemos en emergencia sanitaria;
- realizar cursos de formación y actualización para el personal escolar en materia de competencias digitales con el fin de implementar y consolidar prácticas efectivas con el uso de nuevas tecnologías, útiles también en el periodo de emergencia sanitaria. Para apoyar el aprendizaje de los niños y alumnos;
- tomar iniciativas para desarrollar habilidades digitales a favor de las niñas, niños, alumnas y alumnos. Y también donde es posible a las familias;
- organizar medidas de apoyo psicopedagógico, dentro de los límites de los recursos disponibles. A favor de docentes, estudiantes y familia, para la gestión de experiencias estresantes y traumáticas relacionadas con la emergencia sanitaria.

La familia se compromete a:

- leer la documentación relativa a las medidas de prevención y contención de la difusión del SARS-CoV-2 publicado por el instituto y informarse constantemente sobre las iniciativas adoptadas por la escuela sobre el tema;
- monitorar diariamente el estado de salud del propio hijo y de los otros miembros de la familia, y, en el caso de síntomas respiratorios o fiebre superior a 37,5° (incluso en los tres días anteriores) tenerlo a casa y informar inmediatamente al propio médico de familia o al pediatra, siguiendo las indicaciones y disposiciones;
- ofrecer dispositivos de protección requeridos por la ley e identificados por la escuela entre las medidas de contención y prevención de epidemias (por ejemplo: mascarillas, gel desinfectante, etc.);
- ir inmediatamente al colegio, para recoger el propio hijo en caso de aparición de síntomas atribuibles a COVID-19 (fiebre, síntomas respiratorios) asegurando la disponibilidad constante de un familiar o un delegado durante el horario escolar;

- contribuir al desarrollo dell' autonomía personal y del sentido de responsabilidad del propio hijo y promover un comportamiento correcto frente a las medidas adoptadas en cualquier ámbito para prevenir y combatir la propagación del virus;
- asegurar el cumplimiento oportuno de los horarios y procedimientos para entrar/ salir de la escuela y la frecuencia escolar de su hijo;
- en el caso de suspensión de l'actividad didáctica y activación del EDI (Educación Digital Integrada) apoyar a sus hijos, colaborar con los profesores para la realización regular de actividades educativas en modo digital y apoyar también las otras familias;

La niña/ el niño o l'alumna/alumno compatible con la edad, se compromete a:

- tomar en cuenta de las simples reglas para prevenir la difusión del SARS-CoV-2 recomendado por profesores, personal de la escuela y aplicarlos constantemente;
- respetar y promover el respeto entre los compañeros y compañeras dell' escuela de todas las normas previstas en la documentación dell'instituto relativas a las medidas para prevenir y combatir la propagación del virus;
- avisar en tiempo los profesores/ maestros en caso de aparición durante el horario escolar de síntomas relacionados con COVID-19, para permitir la implementación del protocolo de seguridad y evitar el peligro de un contagio generalizado;
- colaborar de forma activa y responsable con los profesores/maestros, otros trabajadores escolares, compañeros de clase y compañeros de escuela, como parte de las actividades de enseñanza en presencia y a distancia, es decir con la ayuda de plataformas digitales, activado para la emergencia sanitaria, en el respeto al derecho al aprendizaje de todas las personas y al reglamento del Instituto;